REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ OUINTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)





| ESTADO No. 015 | | | | Fecha Estado: 23/02/2023 | | Página: 1 | |
|-------------------------|------------------|--------------------------|--------------|--|---------------|-----------|-------|
| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
| 05001410500520210014100 | Ordinario | SONIA MOSQUERA CHARRY | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se adoptan medidas de dirección temprana del proceso; se ordena vincular en calidad de LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - se fija como NUEVA FECHA el día VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.) (SA) https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-depequenas-causas-laborales-de-medellin/97 | 22/02/2023 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO VALLEJO RIOS Ad-Hoc SECRETARIO (A)